

# Liliana Veru-Torres

## Arbitro



Arbitro especializada en disputas comerciales y de inversión. Cuenta con más de 21 años de experiencia en arbitrajes internacionales en una extensa variedad de industrias actuando como abogado de parte o árbitro. Es particularmente reconocida como una practicante “*de elite*” en todos los campos de resolución de conflictos, incluidos el arbitraje y la mediación internacional, por su pronta y eficiente resolución de disputas y la conducción efectiva de arbitrajes.

Cuenta con una notable habilidad técnico-jurídica, que unida a su conocimiento profundo del sector financiero, comercial y (re)asegurador, le brinda una ventaja incomparable en el desarrollo e implementación de estrategias para resolver conflictos.

Liliana es no solo Globalmente reconocida ("Ranked") como Experta, sino también como una "Practicante Notable".

Chambers Global 2020: comenta que "*Según una fuente*", "*es muy conocedora y muy buena para comprender y asesorar sobre las diferentes ramificaciones y complejidades de la ley en América Latina*".

Su doble calificación legal en Inglaterra y en Colombia, y su amplia experiencia en la práctica privada en el Reino Unido (donde ha practicado derecho por 20 años) le han proporcionado no solo un conocimiento profundo sobre la aplicación e interpretación de diferentes (y frecuentemente conflictivos)

---

### Experiencia Profesional

Veru Torres & Partners - Londres  
(Firma Internacional de Arbitramento y Consultoría Legal)

#### **Managing Partner**

Sep 2020 – A la Fecha

Clyde & Co LLP – Londres (Firma Internacional de Abogados)

#### **Socia (Equity Partner)**

Jan 2011 – Sep 2020

DLA Piper LLP – Londres (Firma Global)

#### **Consultora**

2004 – 2010

Eversheds LLP –Londres (Firma Internacional de Abogados)

#### **Abogada extranjera**

2000 – 2003

Clyde & Co LLP – Londres (Firma Internacional de Abogados)

#### **Asistente legal**

1999-2000

Seguros Alfa S. A – Bogotá

(Compañía de Seguros en Colombia)

#### **Directora de Seguros Obligatorios y Reclamaciones**

regímenes jurídicos, sino también claridad sobre otros importantes matices comerciales y culturales que impactan los negocios y las expectativas de las partes contractuales. Esta experiencia abarca una amplia diversidad de jurisdicciones. En particular, durante sus 21 años de práctica profesional, ha ejercido la defensa jurídica y/o asesoría de temas tanto contenciosos como no contenciosos en las siguientes jurisdicciones: Argentina, México, Ecuador, Perú, Colombia, Honduras, Brasil, Nicaragua, Bolivia, Panamá, Guatemala, Chile, Haití, Australia, España y Afganistán.

Su experiencia incluye: arbitrajes y/o procesos judiciales relacionados con disposiciones contractuales complejas acerca de responsabilidad y cuantificación de daños; construcción de grandes proyectos de energía y minería; acuerdos de joint venture y/o consorcios financieros; contratos de agencia y/o corretaje con relación a comisiones y/o gestión profesional; delincuencia informática, fraude, y responsabilidad profesional.

Cuenta también con una amplia experiencia en la resolución exitosa de disputas (procesos civiles y administrativos/regulatorios) gracias a su profundo conocimiento acerca de la naturaleza de las controversias en materia de seguros y reaseguros. Es reconocida internacionalmente como especialista líder en el mercado internacional por su habilidad técnica y asesoramiento en la redacción de pólizas de seguro y contratos de reaseguro, así como en el análisis de cobertura, cumplimiento regulatorio, conmutaciones, y esquemas de arreglo en un número significativo de líneas de negocio, incluyendo por ejemplo: Todo Riesgo, Energía, Instituciones Financieras, Responsabilidad de Directores & Oficiales, Responsabilidad Profesional, Fraude, Riesgo Político, etc.

Adicionalmente, los temas sustantivos debatidos en muchos de los casos bajo su representación han involucrado disputas que surgen del incumplimiento de garantías, ajustes de precio, falsedad contable, obligaciones derivadas de diversos los contratos, así como interpretación y cumplimiento de contratos financieros, bancarios y/o Fiduciarios, entre otros. También ha actuado en la gestión procesal y estratégica de diversos arbitrajes de construcción, relacionados con presas,

1996 – 1997

---

### **Títulos Profesionales y Académicos:**

Solicitor (colegiada y admitida en Inglaterra y Gales);

Abogada (colegiada y admitida en la República de Colombia);

Miembro Chartered Institute of Arbitrators (CIArb);

Miembro del London Court of International Arbitration (LCIA);

Miembro del International Council for Commercial Arbitration (ICCA)

Miembro de la Cámara de Comercio de Bogotá (Arbitro Lista A)

LLM (Máster en Derecho) con especialización en Derecho Comercial y Corporativo de la Universidad King's College, Londres;

Especialista en Derecho Financiero (Posgrado en Derecho) Universidad del Rosario, Colombia.

---

### **Idiomas**

Bilingüe Castellano-Inglés; y conocimientos de Portugués.

---

### **Áreas de pericia específicas**

Derecho de Comercial;

Financiero y Corporativo; y

Derecho Seguros/Reaseguros.

centrales eléctricas, gasoductos y oleoductos, y otros proyectos de infraestructura.

Como resultado de esa extensa experiencia, en su condición de árbitro, se encuentra en una posición única para proporcionar una perspectiva global, nacional o local que enriquece el análisis y la deliberación de los asuntos en disputa y así facilita la resolución del conflicto y la toma de decisiones.

En reconocimiento de su competencia y conocimiento, figura en las listas de paneles de Árbitros del CCI (Londres); LCIA (Londres); y Cámara de Comercio de Bogotá (Centro de Arbitraje y Conciliación) – Lista A. También es miembro activo del CI Arb, ICCA, Arbitral Women y Women in Arbitration, entre otros y es invitada regularmente a participar como conferencista / panelista en seminarios y conferencias internacionales.

---

### **Ejemplos de su Experiencia Profesional**

- Abogado de parte de dos grandes Compañías de Seguros Latino Americanas para iniciar y adelantar proceso de arbitraje ante la Cámara de Comercio Internacional (CCI) contra Reaseguradores internacionales con relación a reclamación de USD 300 millones (Partes en Colombia y Reino Unido).
- Miembro del equipo Jurídico de defensa en arbitramento internacional (CCI) con silla en Londres, relacionado con temas de riesgos políticos e inversión (Partes en Reino Unido y España). El estimativo inicial del "Claimant" fue de 1 billón de dólares. Disputa se relaciona fundamentalmente con la determinación de si las decisiones administrativas de un gobierno Latino Americano constituyen una expropiación de la inversión extranjera bajo el régimen legal local.
- Nombrada por clientes Norte Americanos para asesorarlos en los componentes de incertidumbre alrededor de las perdidas provenientes de los dos grandes terremotos que azotaron a Chile y Haiti. Tales perdidas fueron inicialmente estimadas entre USD 5.500 millones y USD 8.500 millones. El objetivo de la instrucción fue determinar las obligaciones contractuales de los Tratados suscritos por los clientes bajo la legislación local, así como asistir en la determinación de la magnitud de las pérdidas, el impacto financiero de estos eventos catastróficos y (donde se determinó apropiado) efectuar indemnizaciones para la reconstrucción de edificios públicos y privados, y reparación a la infraestructura y redes de comunicaciones.
- Nombrada para asesorar a clientes Norte Americanos sobre su responsabilidad contractual con relación a la construcción de un Proyecto Hidroeléctrico en San Francisco – Ecuador, y en particular las pérdidas de túneles y turbinas debido al descubrimiento de una grieta significativa y un desgaste "rápido". La disputa verso sobre el (in)cumplimiento de la garantía contractual establecida en el contrato de construcción, las reparaciones provisionales y la reparación final. Como parte de la instrucción se prestó asesoría sobre: los antecedentes de hecho relevantes y la causa

probable de las pérdidas; si hubo daños físicos de acuerdo con la definición contractual y cuantía de las pérdidas.

- Instruida por los Reaseguradores de una mina a cielo abierto en Perú y, en particular, a las fallas del molino sin engranajes que causó que el procesamiento en la mina se interrumpiera causando daños y pérdidas significativas (inicialmente estimadas en 700 millones de dólares). La mina está situada a una altitud de unos 4.300 mo 14.500 pies en los Andes.
- Instruida por participantes del mercado internacional de reaseguros para representar sus intereses y asistir en la defensa de arbitramento comercial relacionado con el fraude sufrido por una administradora de fondo de pensiones contra la aseguradora local (Partes del arbitraje en Colombia).
- Instruida para asesorar a clientes internacionales y defender su posición contractual con respecto a reclamaciones relacionadas a ciertos proyectos energéticos aprobados por el Gobierno de Honduras y en particular las pérdidas por la paralización de las obras en Proyecto hidroeléctrico debido a las protestas de los residentes locales y de la comunidad.
- Arbitro Único en controversia relacionada con la interpretación y aplicación del contrato de agencia, incluyendo derecho a pago de comisiones entre agencia y compañía de seguros (Partes en Colombia) (Centro de Arbitraje y Conciliación de Bogotá).
- Experiencia profunda de litigio en Colombia, donde ha representado al mercado local e internacional de seguros por más de 20 años. Ha estado involucrada en algunas de las reclamaciones de responsabilidad profesional y contractual más importantes de Colombia, incluyendo: reclamaciones derivadas de las investigaciones de la Contraloría General de La Nación sobre alegaciones de mal manejo de los fondos del estado por parte de un consorcio de 9 Fiduciarias/Bancos en la administración de el presupuesto de salud; la administración de los recursos de la ciudad de Bogotá por parte de la alcaldía mayor de Bogotá; y múltiples acciones civiles y penales derivadas del colapso financiero de la bolsa de valores en su momento más importante de Colombia. En particular, las alegaciones de malos manejos administrativos y financieros que conllevaron a una crisis de confianza en los inversionistas.
- Instruida para adelantar negociaciones directas, con el fin de resolver vía acuerdo, las diferencias (y prevenir el inicio de arbitraje), entre es una marca internacional de almacenes al por mayor, también conocida como "cash and carry" y el mercado internacional con relación a las pérdidas (y su cuantificación) ocasionadas por la infidelidad y fraude de los empleados en varias locaciones de la cadena de almacenes
- Experta nombrada por las partes para asistir en la resolución de disputa entre compañía minera y banco internacional. (Partes en Perú y New York).
- Regularmente nombrada por clientes internacionales como negociadora y asesora jurídica en una gran variedad de disputas de alta cuantía y complejidad.
- Ha participado y asesorado en la defensa de numerosas Acciones Populares y de Grupo iniciadas contra entidades del sector financiero y asegurador en varias jurisdicciones Latín Americanas.